

TRABAJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN REFORMA ELECTORAL - DOF 16/03/23

Estimada Comunidad universitaria,

En seguimiento a las acciones para la implementación de la **Reforma electoral**, les comparto que, para comenzar con éstas, **el INE creó el Comité Técnico para la implementación de la Reforma electoral 2023:**

 [Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da inicio formal a la organización y aprobación de los trabajos de modificación de los instrumentos normativos y administrativos del Instituto y se crea el Comité Técnico para la Implementación de la Reforma Electoral 2023.](#)

Este Comité Técnico tendrá por **objetivos:**

- a) Identificar todos los instrumentos normativos y administrativos del Instituto en los cuales se tendrán que hacer las adecuaciones correspondientes para que se modifiquen por los órganos facultados de manera congruente con la reforma electoral;
- b) **Identificar y adecuar la normativa relacionada con propaganda gubernamental, comunicación social, equidad e imparcialidad en los procesos electorales;**
- c) **Identificar las medidas y adecuaciones administrativas que deberán realizarse**, así como calcular el costo que implicará la reestructuración orgánica y ocupacional del Instituto, así como la planificación en la ejecución de los trabajos que deberán realizarse, analizando igualmente su viabilidad antes del inicio de los procesos electorales que habrán de tener verificativo en el año 2024;
- d) Tomar opinión de los órganos desconcentrados con relación al perfil y competencias idóneas de los vocales operativos;
- e) **Proponer al Consejo General los lineamientos para la revisión, redimensionamiento y compactación de la estructura orgánica de las unidades administrativas del Instituto y definir el plan de trabajo y cronograma que se llevará a cabo para cumplir con las modificaciones que establece la reforma**, así como la elaboración de informes donde se dé cuenta de los avances de los trabajos realizados.

La estructura actual del Instituto permanecerá en tanto se concreten los trabajos de revisión y se aprueba el nuevo esquema organizacional.

Esperando que esta información les sea de interés y utilidad en su participación ciudadana y en sus labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.